

Ayuntamiento de Salou

Extracte de la convocatòria registrada a la Base de Dades Nacional de Subvencions

Administración pública: Ayuntamiento de Salou
Código administración pública: L01439057
Órgano: Ayuntamiento de Salou
Código órgano: L01439057
Id anuncio: 158940
Código convocatoria: 764082
Ref. convocatoria: Ref desconeguda
Des. convocatoria: Convocatòria II Concurs de Pintura Mural de Salou

ANUNCIO

Extracto de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2024 por la que se convoca el II Concurso de Pintura Mural de Salou 2024

BDNS(Identif.):764082

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/764082>)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Salou, en sesión ordinaria de 16 mayo 1616 de 2024, ha adoptado el acuerdo de aprobación de la convocatoria del II Concurso de Pintura Mural de Salou 2024.

Objeto del premio

La Concejalía de Juventud juntamente con la Concejalía de Servicios Culturales del Ayuntamiento de Salou, convocan el ?II concurso de pintura mural de Salou 2024?, con el objetivo de promocionar el arte contemporáneo y urbano en el municipio de Salou y dar participación a creadores de pintura mural, graffiti, arte urbano...

Requisitos de los participantes

La convocatoria estará abierta a todas las personas de entre 18 y 35 años interesadas a participar de manera individual o por grupos (crews o asociaciones de artistas).

Paredes

Cada participante tendrá que presentarse a dos de las paredes propuestas, con dos únicos e inéditos esbozos.

En el código QR de la convocatoria podéis consultar las paredes con sus características y ubicación.

Plazos

El plazo de presentación de proyectos finalizará el 30 de junio de 2024.

El jurado comunicará en las redes sociales y en la web municipal www.salou.cat las obras ganadoras antes del 30 de julio de 2024.

La realización de las pinturas murales se llevará a cabo antes del de 30 de octubre de 2024.

Presentación

Para participar las personas interesadas debería rellenar el formulario de inscripción adjunto al QR de inscripción.

El formulario deberá remitirse, juntamente con la documentación que se relaciona con la siguiente dirección de correo electrónico: joventut@salou.cat con el asunto ?II CONCURSO DE PINTURA MURAL 2024?.

Los esbozos deberán realizarse a escala, en tamaño/formato 50x70 cm con el proyecto que se pretende realizar y que se ajuste a la forma propuesta en la fachada donde se presente.

Los esbozos deberán ser originales y a color (en el caso que así sea la obra) y presentados en soporte papel, cartolina con el tamaño idóneo para su correcta interpretación y estudio.

También hará falta que los entregue en formato digital.

Estos esbozos se deberán entregar en la siguiente dirección Centro Masia Tous (calle de Maria Castillo 1, 43840 Salou, Tarragona).

También hará falta que se incluya un dossier gráfico con los trabajos realizados recientemente (al menos, dos fotografías de murales/graffiti/obras realizadas con anterioridad para las personas participantes o grupos, o cualquier enlace que dirija a su

portafolios digital o Web), una pequeña biografía del artista y una fotocopia del DNI a dos caras del participante (en vigor) y, en su caso, de cada uno de los componentes del grupo.

Composición del jurado

El jurado estará presidido por el alcalde de Salou o en quien delegue. También estará compuesto:

El/la concejal/a de cultura o en quien delegue, el/la concejal/a de juventud o en quien delegue, el técnico de cultura y juventud o en quien delegue, la promotora de actividades o en quien delegue, el jefe de departamento de bachillerato artístico del Institut Jaume I o en quien delegue y un artista local.

El jurado dispondrá de un secretario/a el cual levantará acta de la sesión.

Así mismo el jurado estará asistido por el secretario técnico, con su voz y su voto.

El presidente/a del jurado dirigirá las deliberaciones y votaciones que se produzcan.

El jurado tendrá la facultad de interpretar las bases según su consideración.

Se podrán declarar desierto uno o más premios si así se cree conveniente.

Categorías de premios

Se establecerán tres premios, uno por cada pared propuesta. El importe de cada premio es de 1.220 euros con una retención de 19% d'IRPF.

Remisión de las bases

Las bases del I Concurso de Pintura Mural de Salou fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha 15 de febrero de 2023 y se pueden consultar en la web municipal

www.salou.cat

Datos de contacto

Para cualquier duda o aclaración os podéis dirigir a: Masia Tous, Carrer Maria Castillo, s/n 43840 Salou, teléfono 977350786 y correo electrónico joventut@salou.cat

Contra la presente resolución, que pondrà fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Tarragona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación.

Alternativamente, y de forma potestativa, puede interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.

Salou

2024-05-20

Pere Granados Carrillo, Alcalde